

# BOLETÍN

número 6 - enero de 2012

# A F E

asociación **FILATÉLICA** ecuatoriana



## EN ESTE NÚMERO

- Mensaje del Presidente / **pág. 2**
- Aereofilatelia ecuatoriana. La SCADTA / **pág. 3**
- Los sellos SCADA de la República del Ecuador. 50 y 75 "Cts." / **pág. 9**
- EXFIME 2011. La Exposición Filatélica de Medellín / **p. 10**
- La historia postal de Guayaquil en el tiempo colonial / **pág. 13**
- Apuntes iniciales para el estudio de las sobretasas postales (tercera parte - final) / **p. 15**
- Monedas ecuatorianas. Las monedas predecimales de 1836 / **pág. 26**
- Noticias AFE / **pág. 27**
- Emisiones postales (octubre-diciembre 2011) / **pág. 34**
- Matasellos / **pág. 36**

**BOLETÍN  
DE LA ASOCIACIÓN  
FILATÉLICA ECUATORIANA**

Quito, número 6  
enero de 2012

Este boletín circula trimestralmente y se distribuye sin costo a los socios de la AFE, amigos de la Asociación y toda persona que lo solicite por escrito dirigiendo una carta franqueada con estampillas a nuestro apartado postal

**Dirección:**

Seymour N 44-41 y Río Coca  
Apartado 17-17-238  
Quito-Ecuador  
Teléfono (5932) 2451530

**Página electrónica:**

afe-filateliaecuador.blogspot.com

**Correo electrónico:**

boletinafe@gmail.com

**Atención:**

Todos los sábados entre quince y diecisiete horas o cualquier otro día previa cita.

**Dispersiones:**

Último sábado de cada mes (filatelia ecuatoriana); cada dos meses (numismática, filatelia temática y universal)

**DIRECTORIO**

**PRESIDENTE**

Eco. Alfonso Carrillo B.

**VICEPRESIDENTE**

Ing. Teddy Suárez M.

**SECRETARIO**

Dr. Juan Pablo Aguilar Andrade

**TESORERO**

Eco. Luis León

**VOCALES**

**PRINCIPALES**

Ing. Rodrigo Páez T.

Eco. Miguel Naranjo

Dr. Italo Bongiovanni

**SUPLENTES**

Ing. Guillermo Peña A.

Sr. Gerardo Moreno

Dr. Ernesto Moreno

**ASESOR JURÍDICO**

Dr. Luis Larrea

**CUOTAS DE AFILIACIÓN**

US \$ 60,00 anuales

Socios juveniles US \$ 30,00

# MENSAJE DEL PRESIDENTE

Iniciamos, con este número 6, el segundo año de publicación del Boletín de la Asociación Filatélica Ecuatoriana. La buena acogida que ha tenido este medio de difusión, nos compromete a continuar con el trabajo emprendido y, esperamos, mejorar continuamente la calidad y cantidad de sus contenidos.

Hemos creído conveniente, y lo hacemos a partir de este número, reproducir textos que, por el tiempo transcurrido desde que vieron la luz, son de difícil acceso pese a contener material de indudable interés para la filatelia. En este caso incluimos dos textos, sin duda polémicos, sobre los sellos SCADTA del Ecuador, que completaremos con la publicación, en número posteriores, de otros textos con puntos de vista contrarios.

Un artículo del doctor Georg Maier sobre el correo colonial en Guayaquil y la parte final de los apuntes iniciales para el estudio de las sobretasas postales, de Juan Pablo Aguilar, completan los estudios filatélicos que presentamos en este número. En el campo de la numismática, continuamos con la publicación de la descripción de las monedas decimales emitidas en el Ecuador.

Finalmente, las secciones habituales de noticias, incluido un detalle sobre la última exposición de Medellín, realizada en octubre de 2011, y la reseña de novedades, completan este número que, esperamos, sea del agrado de todos ustedes.

Alfonso Carrillo Benítez  
PRESIDENTE DE AFE

**EN LA PORTADA**

El sello provisional SCADTA "50 Cts. 50", del Ecuador

# AEROFILATELIA ECUATORIANA

## LA SCADTA

Francisco J. Meneses

Nos parece importante rescatar textos que, pese a su interés, se encuentran perdidos en viejas revistas filatélicas. Como parte de esa tarea, reproducimos a continuación el artículo sobre aerofilatelia ecuatoriana que el primer presidente de la Asociación Filatélica Ecuatoriana, Francisco J. Meneses, publicó en el número 11 de "El Coleccionista Ecuatoriano", en junio de 1938. Los datos que contiene son sin duda de gran utilidad y, no lo dudamos, alimentarán el debate sobre este capítulo de la filatelia ecuatoriana.

Capítulo aparte merece el estudio de aerofilatelia del Ecuador, especialmente en lo que se refiere a primeros vuelos y cubiertas aéreas en general.

Corresponde a "El Telégrafo" la iniciativa de la aviación en el país, sus propietarios patriotas y entusiastas, habían adquirido un pequeño aparato en Italia y un piloto de ese mismo país el señor Elia Liut, contratado por la misma empresa, hizo los primeros vuelos entre nuestras ciudades costaneras al principio y en el interior de la República después.

En sus primeros vuelos "El Telégrafo I", así se llamó el avión en referencia, llevó una que otra pieza postal y principalmente paquetes de periódicos con fajas alusivas.

El primer correo aéreo fue llevado en el Ecuador, por el avión "El Telégrafo I", el 4 de noviembre de 1920, en su viaje de Guayaquil a la ciudad de Cuenca.

El avión llevó como correspondencia 300 tarjetas, las cuales tienen cachets postales de Guayaquil de 2 y 3 de noviembre (el avión debió salir el 3 de ese mes pero el mal tiempo se lo impidió) y de llegada a

Una de las tarjetas postales transportadas por Elia Liut en su vuelo de Guayaquil a Cuenca, en noviembre de 1920

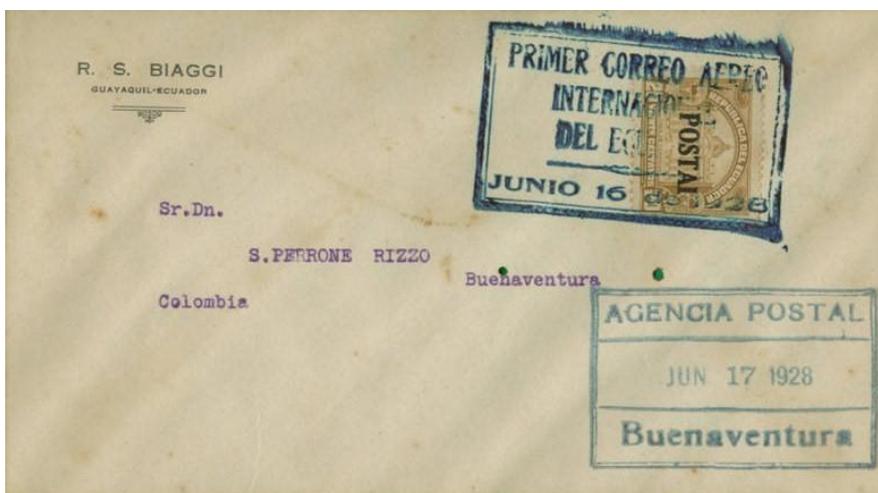


Cuenca el 4. Los canceladores de mala calidad no permiten distinguir claramente las fechas.

La tarjeta, emitida por la empresa propietaria del aparato, con mención alusiva al primer vuelo, contiene el grabado del aparato y del piloto Elia Liut y cachet especial con la leyenda "Primer Correo Aéreo del Ecuador" en tinta negra de imprenta. Unos pocos pliegos depositados en ese día para la valija corriente, también fueron llevados por el avión y recibieron, por lo tanto, el cachet a que hemos aludido.

Posterior a este viaje el aviador Liut siguió por entre las cordilleras de los Andes hasta Quito. No se tiene conocimiento de que se hubiese llevado correspondencia a Riobamba, pero en su viaje de Riobamba a Quito, sí llevó alrededor de 80 tarjetas similares a la descrita anteriormente, impresas en tinta sepia y con retrato del propietario del aparato, señor José S. Castillo.

Alguna que otra pieza postal llevada por el aviador Liut, en sus vuelos posteriores, parece que escapó a los detalles de control especial y los casos particulares de personas que conservan recuerdos documentados de esos vuelos, aunque sin matasellos o control definitivo alguno, son muy raros, ya porque esa correspondencia cayó en manos profanas a la filatelia, ya porque al carecer de cachet de identidad definida, no se les dio importancia.



**Sobre transportado en el primer vuelo de la SCADTA, el 16 de junio de 1928**

Fue la compañía SCADTA (Sociedad Colombo Alemana de Transportes Aéreos) la que oficialmente organizó el servicio internacional aéreo en el Ecuador.

El primer vuelo verificose el 16 de junio de 1928. La compañía entregaba y recibía la correspondencia en sus propias oficinas de Guayaquil, calle de P. Icaza No. 111.

Este primer vuelo con carácter experimental, aún no oficial, aunque llevó unas 200 piezas de correspondencia, carecía de estampillas apropiadas para el efecto, pues aún no se habían confeccionado.

El aparato que verificó el vuelo fue el “Atlántico No. 29”.

Parece que un filatélico de Guayaquil, aprovechó la oportunidad de este vuelo para obsequiar a la compañía SCADTA un cachet alusivo con forma de cuadro –en caucho- con la siguiente leyenda: “Primer Correo Aéreo Internacional del Ecuador – Julio 16 de 1928”.

Es de advertir que esta ocurrencia, de buena voluntad, sin carácter oficial alguno, que bien puede tomarse como una curiosidad, no pudo ser controlada, ni se conoce tampoco si el cachet usado fue, como era natural, a reposar en manos de su dueño.

El 30 de julio de 1928 verificose el primer vuelo oficial, con correspondencia, previo el contrato que la compañía había celebrado con el Gobierno del Ecuador. Aún la compañía carecía de estampillas adecuadas para el objeto y para suplir la deficiencia se empleó el cachet que presentamos:



En sello de caucho y con tinta azul. El valor del porte fue colocado unas veces con lápiz y otras con tinta. Parece que el número de piezas en esta fecha no pasó de 500.

La primera serie de sellos “Provisionales” usados por la SCADTA, se puso a la venta el 28 de agosto de 1928 en la ciudad de Guayaquil y en

#### Los sellos de la serie provisional de la SCADTA





Sobre del primer vuelo en el que se utilizaron los sellos provisionales SCADTA, el 28 de agosto de 1928 (colección Bongiovanni). Este sobre se utilizó para ilustrar una de las estampillas de la hoja recuerdo conmemorativa del 75 aniversario de la Asociación Filatélica Ecuatoriana

ese día aparecieron también en la Oficina de la Compañía en Quito, Pasaje Royal, los primeros sellos provisorios para el uso público.

Los sellos puestos a la venta por la compañía fueron los usados, para este servicio, en Colombia, con la sobrecarga del nuevo valor en sures y las palabras "Ecuador" y "Provisional", impresas en tinta roja.

La primera serie emitida se compuso de los siguientes valores y cantidades:

- 50 Cts sobre 10 centavos verde ¿?
- 50 centavos sobre 10 centavos verde 2.400 ejemplares
- 75 centavos sobre 15 centavos carmín 2.500 ejemplares
- 1 sucre sobre 20 centavos gris 5.000 ejemplares
- 1 ½ sucre sobre 30 centavos azul 10.000 ejemplares
- 3 sures sobre 20 centavos café 5.000 ejemplares
- 1 sures sobre 20 centavos gris "R" 1.000 ejemplares

Hay quienes afirman que el tiraje del sobresello de "50 Cts." sobre 10 centavos verde sólo alcanzó a 100 ejemplares; pero a decir verdad conocemos, sólo en el país, más del doble de esta cantidad, y además hemos recibido ofertas de casas extranjeras y coleccionistas de fuera del país, por cantidades mayores; ello nos obliga a pensar, o que se tiraron mucho más de cien ejemplares de los mencionados "Cts" o que se verificaron posteriormente otras facturas que escaparon al control. Es de notar que la confección de esta primera contramarca fue encomendada a una imprenta de Guayaquil y verificada sin control alguno por parte del Gobierno del país. Es ciertamente sensible que esta variedad, que en otras condiciones hubiese sido tan interesante, haya perdido, por esta razón, toda prestancia.

Esta emisión provisional fue hecha en dos tiradas, de allí las diferencias de inclinación que se observan entre la parte horizontal y diagonal del resello, pero se puede asegurar que, a pesar de la forma del tiro la inclinación entre la línea vertical y diagonal "PROVISIONAL" da un ángulo de 45 grados, lo que útil tener presente, pues el segundo tiraje de estos sellos, verificado el 20 de marzo de 1929, fue más cuidadoso y prodújose, seguramente en una sola impresión; el ángulo de estudio, referido anteriormente, da en esta impresión, un ángulo de 41 grados.

Me aparto de la opinión bastante generalizada de que en el primer tiraje hay que considerar como error la falta de la "E" de Ecuador que se observa en algunos sellos, pues claramente se comprende que es falla de impresión de la letra, sea por descuido, sea por mala calidad de la máquina impresora.

Lo que sí aceptamos como variedad es la diferencia bien marcada entre el número "1" (1 sucre) entre el primer tiraje y el segundo; en la primera tirada el número a que nos referimos es lleno, es decir grueso, en la segunda mucho más delgado.

Hay además, como variedades aceptadas para los especialistas, las diferencias de grueso, altura y posiciones de los ya comentados "1" observándose tres variedades:

Primera.- El "1" de la derecha más delgado que el de la izquierda.

Segunda.- Ambos "1" iguales.

Tercera.- El "1" de la izquierda más pequeño que el de la derecha.

Nos hemos detenido, sin duda más de lo que pensábamos en el estudio de los sellos SCADTA, ya que por ser emisión que podríamos llamar particular, sin control del Estado, tiene pocos aficionados; nos resta sólo advertir que es curioso, por decir lo menos, que estos sellos, inclusive las variedades más caras "Cts" se vendan en la actualidad sin poner tasa en el número, ello no prueba que si los sellos, al principio, no se hicieron con pronunciado intento de especulación, ella ha venido después, de allí el que en la actualidad despierten tan poco interés.

Los sellos de la serie definitiva de la SCADTA



La serie definitiva de la compañía se puso en circulación a mediados de mayo y se componía de 11 valores:

50 centavos lila  
75 centavos verde  
1 sucre rosa  
1 ½ sures azul gris  
2 sures violeta  
3 sures café  
5 sures azul  
10 sucre rosa  
15 sures lila  
25 sures oliva verde  
Sobrecargada "R" en negro 1 sucre rosa

El servicio aéreo de la SCADTA se verificó hasta el 27 de diciembre de 1930, en que se efectuó el último vuelo; para ese día, la misma compañía aplicó a la correspondencia un cachet especial rectangular que muestra un avión con el nombre "SCADTA" encima de las alas, en la parte inferior una cordillera con un nevado y en el centro la leyenda: "ULTIMO CORREO AEREO EN EL ECUADOR - 27 Dec. 1930".



No podemos considerar, dada la seriedad que debe respaldar este trabajo, los cachets "de obsequio" de origen particular privado con que se adornaron algunos vuelos especiales de la compañía SCADTA ya que ellos, si aceptados por los empleados de la empresa, no fueron controlados, ni menos destruidos. Entran en este concepto los cachets usados en el vuelo Guayaquil-Buenaventura-Barranquilla en julio 30 de 1930. El de Guayaquil-Barranquilla en agosto 28 del mismo año y otros que en nuestro concepto adolecen de la misma tara. [AFE](#)

# LOS SELLOS SCADTA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

## 50 y 75 “Cts.”

Agregamos, como complemento al texto anterior, un artículo que, sin pie de firma, apareció en el número 8, 9 y 10 de “El Coleccionista Ecuatoriano”, correspondiente a julio 1937-marzo 1938, que consideramos un interesante complemento del trabajo de Francisco J. Meneses.

Tanto en la prensa filatélica extranjera y nacional y desde hace mucho tiempo, se han producido divergencias y opiniones opuestas respecto del sello aéreo Yvert No. 1 (50 Cts. S. 10 c. verde No. 44 del respectivo sello colombiano) de la compañía alemana SCADTA que hizo el primer servicio aéreo en nuestra República.

Según informes de los que conocieron el sello en Guayaquil, al franquearse la correspondencia que sirvió el avión en su viaje a fines de agosto de 1928 el error “Cts.” solo existió en 100 ejemplares de los cuales circularon solamente, en sobres 82, el resto o sean 18 sellos quedaron sin uso y fueron retirados por la empresa.

Este es el comunicado interesado o desinteresado –no lo sabemos a punto fijo por falta de documentos oficiales– pero el hecho es que en nuestro continuo manejar sellos y expertizarlos, hemos llegado a la certeza de que solo en el Ecuador existen más de un millar de estos sellos y es de suponer que, por lo menos otro número igual se encuentra en las colecciones generales y especializadas en el mundo entero. Hemos revisado y tenido en manos más de un centenar de los mencionados sellos, la mayor parte en sus respectivos sobres, con su matasello de control de salida y de llegada en regla; la deducción lógica, si

nos atenemos al número de sellos que se dicen emitidos, y los que se encuentran en circulación, nos lleva a las siguientes conclusiones:

O hubo una cantidad mayor de sellos sobrecargados, ya que la mencionada sobrecarga se la hizo en una imprenta particular de Guayaquil, o posteriormente se han falsificado las sobrecargas.

No hemos podido encontrar la más pequeña diferencia entre las numerosas sobrecargas estudiadas, lo que probaría que las falsificaciones, si existen, no pueden ser distinguidas de los originales.

Los matasellos de control puestos en las oficinas de correo de Guayaquil y de las oficinas de recepción

colombianas, tampoco nos resultan como dato cierto y evidente de autenticidad, ya que es perfectamente conocida la falta de seriedad de nuestras oficinas postales de aquellos tiempos en lo que se refiere a la corruptela llamada “matasellas de favor”. Abuso que apenas ha sido cortado desde hace muy pocos años a esta parte, desde que se hizo cargo de la Dirección General de Correos el correcto funcionario público señor don José Rafael Sáenz. Antes de la época mencionada la corruptela de los interesados había llegado al colmo de “obsequiar” a las oficinas de correos matasellos y cachets determinados con la



finalidad de usarlos en fechas y con requisitos “ad-hoc”; pero esos matasellos y cachets volvían casi siempre, a los primitivos propietarios, si ejercer control alguno, muy menos la destrucción de los mismos.

De allí que no pudiendo servir de prueba, ni siquiera las cubiertas, estos sellos se encuentran desprestigiados entre los coleccionistas.

Las reflexiones las hacemos después de haber leído en “The Aero Field” la aparición de otra variedad en la misma serie, un supuesto “75 Cts. 75”. Indudablemente tal sello no ha existido jamás y los aficionados no deben aceptarlo en sus colecciones. [AFE](#)

# **EXFIME 2011 LA EXPOSICIÓN FILATÉLICA DE MEDELLÍN**

La belleza de Medellín y la amabilidad de su gente fueron el marco ideal para la Exposición Filatélica EXFIME 2011, organizada por el Club Filatélico de Medellín, con el patrocinio de la Federación Internacional de Filatelia (FIP), entre el 20 y el 25 de octubre de 2011.

La exhibición puso al alcance del público y de los interesados en la filatelia una importante selección de colecciones con material muy variado y de alta calidad.

Los organizadores seleccionaron una muestra equilibrada, que incluyó diversos aspectos de la filatelia, desde los tradicionales estudios de prefilatelia, filatelia clásica e historia postal, hasta los nuevos campos que se han ido abriendo en los últimos años en relación con timbres fiscales o papel sellado.

El contacto entre filatelistas, el intercambio de criterios y experiencias, fueron aspectos fundamentales de la Exposición y, sin duda, de ahí surgirán en un futuro próximo nuevos proyectos y actividades que permitirán contribuir al desarrollo del coleccionismo.

Es necesario referirse a la destacada participación de expositores juveniles, entre los cuales, merece un lugar de privilegio Guillermo José Campo, de España, que obtuvo oro por su colección "El Crisantemo y la Espada", trabajo de gran calidad que constituye una muestra de la exitosa labor de difusión de la filatelia juvenil desarrollada por Francisco Gilabert.

Íntima relación con esto tiene la preocupación que pusieron los organizadores de la Exposición en contar con la presencia de niños y jóvenes, como medio ideal para difundir la filatelia entre las nuevas generaciones.



**Augusto Peinado  
(izquierda),  
Presidente del Club  
Filatélico de  
Medellín  
y Ricardo Botero  
(derecha) Director  
de EXFIME 2011**

**Los delegados ecuatorianos en la exposición de Medellín, De izquierda a derecha Lourdes de Páez, Rodrigo Páez, Georg Maier, Juan Pablo Aguilar, Javier Abad, Teddy Suárez y Elvis Vélez**



Al aprendizaje que se obtiene gracias a las colecciones expuestas se unió el generado por un muy bien organizado ciclo de conferencias sobre aspectos importantes de la filatelia colombiana, y sobre la forma de armar colecciones temáticas y de historia postal.

El Ecuador tuvo una destacada participación y recibió importantes premios de parte de los organizadores. El galardón más importante, una medalla de oro, se adjudicó a Paúl Novoa Vivero por su colección sobre el servicio de transporte aéreo de correspondencia organizado en el Ecuador, entre los años veinte y treinta del siglo pasado, por la Sociedad Colombo Alemana de Transportes Aéreos (SCADTA). Novoa presentó también un muy completo estudio de la segunda serie de estampillas emitida en el Ecuador en 1872, con el que obtuvo una medalla de vermeil grande.

Otros tres coleccionistas ecuatorianos, Javier Abad, Teddy Suárez y Elvis Vélez, obtuvieron sendas medallas de vermeil por sus colecciones de la serie del centenario de la República, cancelador 3154 y canceladores mecánicos, respectivamente. Una medalla de plata se adjudicó al doctor Georg Maier por su colección de enteros postales oficiales de Costa Rica.

La Asociación Filatélica Ecuatoriana participó en la exposición no solo por medio de sus socios, sino también otorgando un premio especial, consistente en una reproducción de la Virgen de Legarda, que fue entregada por el ingeniero Rodrigo Páez Terán al maestro Augusto Peinado, por la destacada participación de este último en la muestra filatélica. [\*\*AFE\*\*](#)



**Augusto Peinado recibe el premio especial de la AFE de manos de Rodrigo Páez Terán**



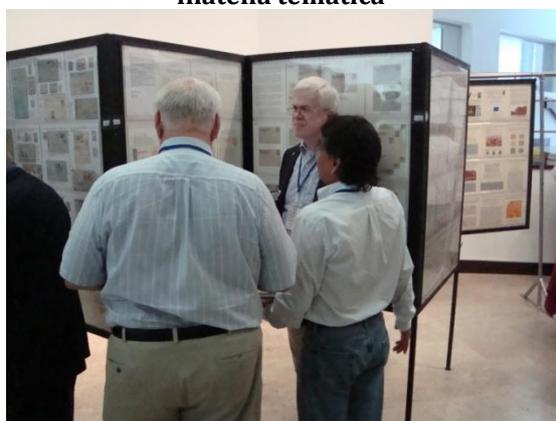
**Carlos Brenis (Perú) y Luis Alemany (España), medallas de oro grande en EXFIME 2011**



**Luiz Paúlo Rodrigues Cunha, Coordinador de la Comisión Temática de la FIAF, presenta la conferencia de Bernard Jiménez sobre filatelia temática**



**Teddy Suárez, Georg Maier y Javier Abad, en una visita a la exposición**



**Los jueces analizan el material expuesto**

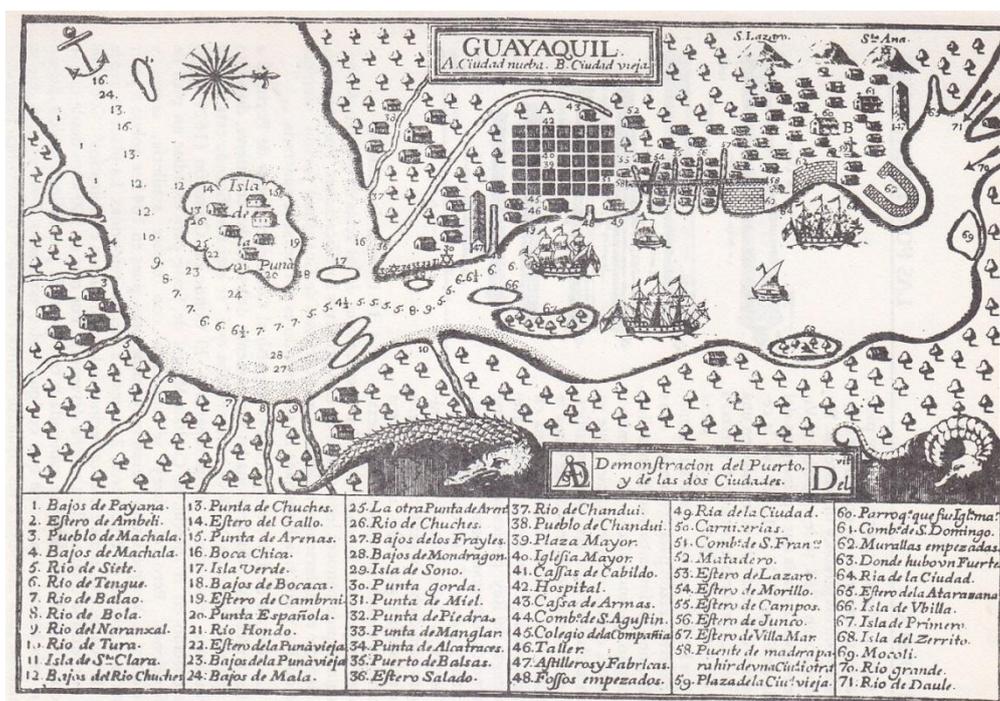
## **IMÁGENES DE EXFIME 2011**

**Tay Peng Hian, Presidente de la Federación Internacional de Filatelia, con un grupo de jóvenes que asistió a la exposición**



# LA HISTORIA POSTAL DE GUAYAQUIL EN EL TIEMPO COLONIAL

Dr. Georg Maier



Guayaquil hacia 1736. Plano de Alsedo

Durante el reinado de Carlos III, el primero de julio de 1769, se creó la Real Renta de Correos, una entidad autónoma encargada de administrar las actividades postales de España y sus colonias.

Don José Pando y Riba fue encargado de visitar e inspeccionar la ruta postal de Cartagena de Indias – Santa Fe de Bogotá – Quito – Lima, la llamada “Carrera de Valles”. Pando emprendió su viaje en 1768 y llegó a Lima en mayo de 1772, donde asumió su nuevo cargo en calidad de Administrador General de Correos y presentó un informe detallado de su gira de inspección, durante la cual estableció rutas, fundó direcciones de correos, nombró administradores, introdujo nuevas tarifas y, en general, preparó todo lo necesario para brindar un funcionamiento eficaz en el servicio postal.

Entre sus tareas, Pando fundó la Administración de Correos de Quito el primero de julio de 1769 y la de Guayaquil el 9 de enero de 1772. En estos años y desde la fundación del Virreinato de Santa Fe en 1739, la ciudad de Guayaquil era la capital de la provincia del mismo nombre. Esta, a su vez, formaba parte junto con las provincias de Quito y Popayán, de la Audiencia de Quito. Aunque la Audiencia fue administrada por el Virreinato de Santa Fe, en materia de correo respondía al Director General de Correos de Lima.

Existe un informe anterior a la fundación del correo en Guayaquil en el que se refleja el

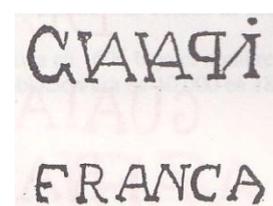
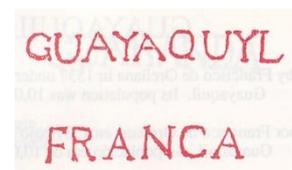
estado de esta provincia y en especial de la ciudad de Guayaquil. Parte del informe dice:

*La ciudad de Santiago de Guayaquil cabeza de esta Provincia tiene siete iglesias: La Matriz su cura y vicario clérigo ... Compónese de cuatro mil novecientos catorce personas habitantes y trescientos en las haciendas de campo de los cuales hay ciento cuarenta y dos familias españolas y cuatrocientos sesenta y ocho negros, indios y sus descendientes, siendo tributarios veinte.*

Otra fuente establece la población de Guayaquil en diez mil habitantes para el año 1800. En comparación, Quito tenía en el mismo año una población de setenta mil, Cuenca y Riobamba de veinte mil cada una, y Loja, Latacunga, Ibarra y Ambato una población similar a la de Guayaquil. Como la economía de la Costa ecuatoriana se basaba esencialmente en la explotación de productos agrícolas no se asentaban muchas familias españolas en esta región ni tampoco hubo una población indígena de consideración. Solo Guayaquil como centro de importación y exportación tenía una población extranjera y alfabeta que utilizaba el servicio del correo. Esto explica la relativa escasez de cartas con marcas postales de las poblaciones de la Costa, particularmente durante el tiempo colonial.

Como se mencionó antes, José de Pando y Riba tuvo entre sus deberes el nombramiento de administradores de correo en las ciudades bajo su autoridad. En cumplimiento de este deber, Pando nombró a don Joseph Antonio Cossío Arguelles como primer Administrador Principal de Correos de Guayaquil el 9 de enero de 1772. El Administrador de Correos de Guayaquil era subordinado al de Quito y éste, a su vez, al de Lima.

Otro de los deberes de Pando era el de establecer rutas de correo. Éstas se pueden dividir en tres diferentes tipos: rutas terrestres, rutas marítimas y rutas fluviales. Para Guayaquil las rutas marítimas eran de mayor importancia ya que conectaban el puerto hacia el sur con Lima vía Tumbes y Paita y hacia el norte con la ciudad de Panamá y en 1810 con Guatemala. De Guayaquil el correo partía hacia la anteriormente mencionada "Carrera de Valles" vía Naranjal y Cuenca y en 1779 vía Babahoyo y Ambato. Ambas rutas pueden ser consideradas parcialmente fluviales, en las rutas Guayaquil – Naranjal y Guayaquil – Babahoyo y en gran parte terrestres, en las rutas Naranjal – Cuenca y Babahoyo – Ambato. Naranjal y Babahoyo servían como lugares de bodegaje no solo para el correo sino para toda clase de mercancías que se mandaban hacia el interior de la Audiencia y hacia Guayaquil. Es por esta razón que los dos pueblos eran conocidos como Bodegas de Naranjal y Bodegas de Babahoyo (o simplemente Bodegas) en el tiempo colonial. Otra ruta fluvial terrestre conectaba Guayaquil con Piura vía Naranja. Una ruta puramente terrestre conectaba Guayaquil hacia el norte con Montecristi vía Jipijapa y Portoviejo. Aunque las últimas dos rutas fueron establecidas en el siglo XVIII, se desconoce la fecha exacta de su inauguración. [AFE](#)



# APUNTES INICIALES PARA EL ESTUDIO DE LAS SOBRETASAS POSTALES (Tercera Parte - Final)

Juan Pablo Aguilar Andrade

## Fomento Aerocomunicaciones

La supresión de las sobretasas postales, ordenada por el presidente José María Velasco Ibarra en agosto de 1944 (Registro Oficial 111, 14 de octubre de 1944), no duró mucho tiempo: el 10 de marzo del año siguiente, la Asamblea Constituyente aprobó el establecimiento de una sobretasa de veinte centavos “sobre las tasas postales y encomiendas internas que utilicen el correo aéreo” (Registro Oficial 274, 2 de mayo de 1945).

La sobretasa tenía un destino específico. La Asamblea, en el mismo Decreto de creación del nuevo gravamen, autorizó al Ejecutivo a contratar un empréstito de hasta seis millones quinientos mil sucres, “que serán empleados en incrementar las comunicaciones aéreas internas”. El producto de la sobretasa, más el de un impuesto sobre el valor de los pasajes aéreos internos, debía servir para “atender los servicios de amortización y pago de intereses del ... préstamo”. Las condiciones del contrato de crédito, que alcanzó la suma autorizada por la Asamblea y fue celebrado con el Banco Central del Ecuador, constan en la autorización otorgada por el presidente de la República (Registro Oficial 330, 10 de julio de 1945).

No deja de ser curioso que la Asamblea haya escogido, como instrumento para fomentar las comunicaciones aéreas, la creación de impuestos que las volvían más onerosas.

Para atender lo dispuesto por la Asamblea, el presidente de la República dispuso que, hasta que se pueda contratar la emisión de los timbres para el pago de la sobretasa, se sobrecarguen doscientos mil sellos postales de servicio ordinario, de diez centavos

cada uno, con la leyenda “Fomento Aerocomunicaciones” y el nuevo valor de veinte centavos.

Los referidos sellos de diez centavos pertenecían a la serie emitida en diciembre de 1944 con la fachada del palacio de gobierno (Banco Central 894; Scott 438); la sobrecarga se hizo en color negro (Banco Central 901; Scott RAC1) pero, como en septiembre de 1945 se agotó la existencia, se sobrecargaron 200.000 sellos más, esta vez en color rojo (Banco Central 900; Scott RAC2), según informó en su momento “El Coleccionista Ecuatoriano” (números 25-26, abril de 1946, p. 16).

El sello definitivo, del que se hicieron 100.000 ejemplares, fue impreso por la American Bank Note Co. de Nueva York (Banco Central 965; Scott RAC3) y entró en circulación el 15 de octubre de 1946 (“El Coleccionista Ecuatoriano”, números 27-28, abril-junio de 1947, p. 16). Tanto los sellos provisionales como el definitivo pueden verse en la imagen 1.



Imagen 1

No he podido establecer hasta cuándo se utilizó la sobretasa. Es probable que se la haya

dejado de usar al amortizarse el crédito para cuyo pago fue creada, o introducirse reformas en el mismo.

### Timbre Escolar

A inicios de la década del cincuenta del siglo pasado, se creó el denominado timbre escolar, mediante Decreto Legislativo del 7 de noviembre de 1950 (Registro Oficial 686, 12 de diciembre de 1950). Conforme lo mandaba ese Decreto, la sobretasa debía pagarse a partir del 1 de enero de 1951 y la recaudación se destinaba a la construcción de locales para escuelas primarias rurales.

El uso del timbre escolar era obligatorio en toda pieza postal de correo interno y su valor se fijó en veinte centavos; debían pagarlo incluso quienes gozaban de franquicia postal, salvo los órganos del gobierno, consejos provinciales, municipalidades, Cruz Roja y compañías de cervezas.

El timbre tenía también carácter fiscal y debía utilizarse en todos los casos en los que, según la ley, correspondía utilizar el timbre patriótico, al que se hará referencia más adelante.

Como en todas las sobretasas anteriores, se recurrió a la sobrecarga de otras especies para utilizarlas con carácter provisional, hasta que pudieran imprimirse los sellos definitivos. En este caso, se sobrecargaron inicialmente un millón de timbres consulares de un sucre rojo; esta fue la única sobrecarga reportada hasta junio de 1951 (El Filatelista Guayaquileño, No. 14, junio de 1951, p. 22).

Al agotarse esta tirada se sobrecargó el timbre consular de dos sucres café y luego el de cinco sucres violeta. Los tres sellos (Banco Central 1152-1154; Scott RA60-RA62) pueden verse en la imagen 2.



Imagen 2

Hubo que esperar casi un año para que el Presidente de la República autorice que se

contrate la impresión del sello definitivo, del que se mandaron hacer quince millones de ejemplares (Registro Oficial 993, 20 de diciembre de 1951); luego de la licitación correspondiente, el trabajo se asignó al Instituto de Grabado de París y la estampilla (imagen 3) entró en circulación en 1952 (Banco Central 1194; Scott RA63).



Imagen 3

Cabe indicar que, para los usos fiscales, el timbre escolar debía pegarse en los documentos correspondientes pero, en el caso del papel sellado, éste venía ya con el timbre preimpreso (ver imagen 4).



Imagen 4

En 1954 se agotaron las existencias del sello definitivo y se recurrió nuevamente a los sobrecargos. Se utilizaron, esta vez, un timbre telegráfico de treinta centavos, del que se sobrecargaron dos millones de ejemplares (El Filatelista Guayaquileño, No. 17, junio-agosto de 1954, p. 15), uno fiscal de veinte centavos y uno consular de diez sucres, que pueden verse en la imagen 5 (Banco Central 1151, 1149 y 1150; Scott RA66, RA71 y RA72). Estos dos últimos sellos circularon, el

primero a partir del 31 de julio y el segundo desde el 14 de septiembre de 1954 (El Filatelista Guayaquileño, No. 18, junio de 1955, p. 9).



**Imagen 5**

Las últimas sobrecargas permitieron contar con estampillas provisionales hasta la llegada al país de la emisión definitiva, que se había contratado con Heraclio Fournier. Estos sellos (Banco Central 1235; Scott RA73), de los que se hicieron veinte millones de ejemplares, empezaron a circular el 18 de septiembre de 1954 (El Filatelista Guayaquileño, No. 18, junio de 1955, p. 10).

El diseño de esta emisión, cuyas pruebas de color se muestran en la imagen 6, sirvió de base para la del nuevo sello (Banco Central 1236; Scott RA76), impreso por Thomas de la Rue, que se utilizó en 1957.



**Imagen 6**

### Timbre Turístico

Al expedirse el presupuesto general del Estado para 1954 (Registro Oficial 392, 17 de diciembre de 1953), se autorizó al Presidente de la República crear un timbre postal adicional de turismo, para gastos de propaganda y fomento turístico. El Presidente cumplió el encargo legislativo al empezar el año 1954 y dispuso que se aplique un timbre de diez centavos “en todas las comunicaciones postales del país” (Registro Oficial 428, 30 de

enero de 1954) y que, hasta contar con el timbre definitivo, del que se mandaba imprimir diez millones de ejemplares, se sobrecargue primero el timbre consular de veinticinco centavos y luego las especies que fueren necesarias.

Conforme el mandato presidencial, se sobrecargaron trescientos mil timbres consulares azules de veinticinco centavos (El Filatelista Guayaquileño, No. 17, junio-agosto de 1954, p. 15). Olivier Bertossa, en su catálogo especializado, habla de diez millones de ejemplares, pero se trata sin duda de una confusión con la cantidad ordenada para el sello definitivo.

Al agotarse este primer sobrecargo se utilizaron tres timbres más como provisionales: un millón de timbres judiciales de color carmín de diez centavos, un millón de timbres telegráficos de color café de treinta centavos (El Filatelista Guayaquileño, No. 17, junio-agosto de 1954, p. 15) y, finalmente, timbres fiscales de cincuenta centavos color bermellón. Todos estos sellos provisionales (Banco Central 1212-1215; Scott RA67-RA70) constan en la imagen 7.



Imagen 7

La estampilla definitiva, impresa en el Instituto de Grabado de París, entro en circulación el 30 de diciembre de 1954 y puede verse en la imagen 8 (El Filatelista Guayaquileño, No. 18, junio de 1955, p. 11).



Imagen 8

### Eliminación de las sobretasas

Los timbres escolar y turístico fueron los últimos de sobretasa que se utilizaron en el Ecuador. El 21 de marzo de 1958 se publicó en el Registro Oficial 468 el Decreto Ley de Emergencia 13, en cuyo artículo 18 se disponía la eliminación de las sobretasas y la consolidación del valor de las mismas en el porte de correos.

### El uso de los timbres de sobretasa como sellos postales

La falta de sellos postales de diez y veinte centavos fue, seguramente, lo que llevó en algunos casos a utilizar los timbres escolar y turístico, no para pagar las respectivas sobretasas, sino para cubrir el porte de la correspondencia.

Un ejemplo de ello lo podemos ver en el sobre de la imagen 9. Se trata de una carta dirigida desde Piñas (provincia de El Oro) a los Estados Unidos; lo primero que llama la atención es el uso de los timbres escolar y turístico en una carta enviada al exterior cuando, como se ha visto, ambas sobretasas gravaban exclusivamente la correspondencia interna. Si se analiza la tarifa, se ve que la misma corresponde a la de una carta a países del denominado grupo B, que incluía a los Estados Unidos: un sucre con treinta centavos por veinte gramos de peso, más cuarenta centavos por cada cinco gramos adicionales; los timbres únicamente completan la tarifa postal.

### Timbre Patriótico

Pese a que el timbre patriótico es el más interesante entre los de sobretasa y el primero que se estableció en el Ecuador, se lo ha dejado para el último porque su estudio entraña algunas dificultades y no existe un criterio único sobre su verdadera naturaleza.



Imagen 9



Imagen 10

Fue creado en dos ocasiones (1910 y 1936), con características similares; sin embargo, las primeras emisiones de timbres patrióticos se consideraron siempre como fiscales, mientras que las posteriores a 1936, y no todas, fueron recogidas por todos los catálogos de timbres postales, sin un criterio lógico que lo explique.

El Timbre Patriótico de 1910

En 1910, el timbre patriótico fue uno de los impuestos creados por el Congreso Nacional para financiar la defensa nacional, ante la crisis que en esos momentos se vivía entre el Ecuador y el Perú (Registro Oficial 1282, 28 de junio de 1910). El impuesto debía pagarse, y los timbres correspondientes adherirse, en botellas de licor y paquetes de tabaco y en una larga lista de documentos públicos y privados. Las tarifas, que iban desde los dos centavos hasta los cuarenta centavos, se pagaban por cada documento o grupos de documentos, por botella o litro de licor o por kilo de tabaco; un breve resumen consta en el siguiente cuadro.

TARIFA	OBJETO
2 cts. por botella	Cerveza nacional
5 cts. por botella	Licores nacionales a excepción del aguardiente de caña
5 cts. por litro	Vinos y cervezas extranjeros en barril
10 cts.	Varios documentos
10 cts. por botella	Vino, cerveza, gingerale, apolinaris y bebidas similares extranjeras
10 cts. por kilo	Tabaco en rama
20 cts.	Licores extranjeros y champagne
40 cts. por kilo	Tabaco manufacturado

Como el licor se vendía también por medias botellas y las cajetillas de tabaco pesaban

menos de un kilo, al dictarse el Reglamento de la Ley (Registro Oficial 1288, 6 de julio de 1910) se dispuso que las medias botellas debían pagar solo la mitad de la tarifa y que para cada cajetilla de cigarrillo se haría el cobro por fracciones de kilo; para ello, se dispuso imprimir timbres de un centavo, medio, dos tercios y tres cuartos de centavo.

De los varios documentos que debían pagar el timbre patriótico, solo uno era postal: la libranza de correos. Según la Ley que creó el impuesto, a cada libranza debía adherirse un timbre de diez centavos.

En el mismo Reglamento se ordenó que, “mientras se adquieran los timbres necesarios determinados por la Ley, el Ministerio de Hacienda ordenará que se reselle una o más emisiones anteriores de timbres móviles con un sello que en letras rojas, tendrá la inscripción: “Timbre Patriótico”.

Como resultado de esta disposición se sobrecargaron más de doscientos timbres diferentes. Al parecer, se echó mano de todas las existencias disponibles, tanto de timbres fiscales de diversos bienes, como de timbres consulares (ver imagen 10); no se conoce la cantidad de cada una de las sobrecargas ni se tiene certeza sobre la existencia de muchas de ellas. Juhani Olamo, quien en su catálogo de timbres fiscales del Ecuador hace una lista de doscientos seis timbres patrióticos provisionales, advierte que ha tomado los datos del catálogo Forbin y que es posible que muchos de los sellos no existan.

El mismo Olamo incluye, al final de su catálogo, una lista de más de doscientos timbres patrióticos que, en su opinión, deben considerarse como falsos. Entre estos últimos hay varios timbres con la sobrecarga negra,

lo que genera mayores dudas sobre su autenticidad si se toma en cuenta que la orden de impresión que se citó anteriormente establecía que la sobrecarga debía ser, necesariamente, roja.

Para satisfacer los diversos pagos que debían hacerse con los timbres patrióticos, las sobrecargas incluyeron valores de uno, dos, cinco, diez y veinte centavos y de fracciones de medio centavo, dos tercios y tres cuartos de centavo. Los sellos que se utilizaban en botellas de licor o cajetillas de tabaco se destruían con el uso, porque el mandato reglamentario establecía que debía fijárselos de tal manera que se rompieran al abrir la botella o la cajetilla.

Aunque timbres de valor inferior pudieron utilizarse para completar la tarifa de diez centavos prevista para las libranzas postales, es claro que el único timbre patriótico sobre el cual no existe duda que tuvo uso no solo fiscal, sino también postal, únicamente en las referidas libranzas, es el sello de diez centavos.

Los timbres definitivos se imprimieron en la American Bank Note Co. La emisión se compuso de dos estampillas rojas con el centro azul, una de uno y otra de diez centavos (imagen 11), y de varias fajas para botellas de licor y cajetillas de cigarrillos. De estas últimas, que se clasificaban según el producto al que debían aplicarse (champaña y otros licores, cerveza nacional, licores nacionales, tabaco manufacturado, vinos) existen especímenes, de los cuales el catálogo de Olamo enumera doce. He podido identificar uno adicional, no catalogado por Olamo: cinco centavos en licores nacionales (imagen 12).

El timbre patriótico dejó de usarse en octubre



Imagen 11

de 1912 (Registro Oficial 48, 29 de octubre de 1912).

El Timbre Patriótico de 1936

En 1936, también en medio de una crisis que culminaría con la guerra entre el Ecuador y el Perú en 1941, se recurrió a un impuesto de timbres para financiar los gastos de la defensa; nuevamente se lo denominó “Timbre Patriótico”.

Las disposiciones sobre el uso de este timbre son bastante parecidas a las de 1910. En varios documentos públicos y privados debía adherirse un timbre de diez centavos; lo mismo debía hacerse en las botellas de vino, gingerale, apolinaris o cualquier otra bebida extranjera similar y en las de licores nacionales, con excepción del aguardiente de caña. El timbre, para el caso de otros licores extranjeros, era de un sucre, y para el champagne de dos sucses; se fijó también una tarifa de quinientos sucses por las cartas de naturalización de extranjeros (Registro Oficial 221, 23 de junio de 1936); el pago de este último impuesto por medio del timbre se dejó sin efecto en 1940 (Registro Oficial 468,



Imagen 12

21 de junio de 1940).

Nuevamente, entre los documentos a los que debía fijarse el timbre de diez centavos, se incluyó a las libranzas de correos.

Hasta contar con los sellos definitivos, se recurrió a timbres de impuesto a las ventas y de impuesto al tabaco manufacturado que se sobrecargaron como patrióticos. En el mismo Registro Oficial en el que se publicó el Decreto Supremo que creaba el impuesto de timbres (221, 23 de julio de 1936), consta la autorización a la Dirección del Tesoro para que reselle como patrióticos doscientos mil timbres de un sucre y doscientos mil de dos sucres de los timbres de impuesto a las ventas. Posteriormente se autorizó la sobrecarga de cuatrocientos mil timbres de impuesto a las ventas de cinco centavos y de cinco millones de timbres de tabaco manufacturado de diez centavos (Registro Oficial 237, 11 de julio de 1936). Existe, adicionalmente, sobrecargado, un timbre de impuesto a las ventas de cincuenta centavos, azul, pero no he podido encontrar la autorización para este sobrecargo.

El catálogo de timbres fiscales de Olamo incluye todos estos sellos en la sección "TIMBRE PATRIOTICO / NATIONAL DEFENCE" (números 225 y 230-232); no enumera el timbre de cincuenta centavos y se pregunta si existe en color rojo. Para las sobrecargas en los timbres de impuesto a las ventas, da como año de emisión 1937, pero sin duda, a juzgar por los decretos que se han citado, entraron en circulación al mismo tiempo que el sobrecargo sobre el timbre de impuesto al tabaco manufacturado, en 1936.

Scott solo incluye la sobrecarga de diez centavos sobre timbre de impuesto al tabaco manufacturado (RA37) y el timbre de cinco centavos de impuesto a las ventas (RA39); también da como año de emisión, para este último, 1937. Lo mismo ocurre en el denominado catálogo del Banco Central (656 y 699), si bien éste anota que el timbre de cinco centavos se emitió en 1936.

Si tomamos en cuenta que el timbre patriótico solo se usó postalmente en libranzas y que la tarifa era de diez centavos, parece correcto afirmar que únicamente el sello de diez centavos, y probablemente el de cinco, tuvieron uso postal y, por lo tanto, lo hecho en Scott y Banco Central es correcto; los demás

valores fueron exclusivamente fiscales, como anota Olivier Bertossa en su catálogo especializado, en el que incluye únicamente las estampillas de cinco y de diez centavos (S43 y S46) y considera a esta última como emitida en 1937.

Los timbres definitivos se imprimieron en Nueva York, en Quayle & Sons Co. Fueron tres sellos: diez centavos azul (una prueba en color verde puede verse en la imagen 13), un sucre violeta y dos sucres verde. De ellos, únicamente el primero tuvo uso postal en libranzas y los demás fueron exclusivamente fiscales; es correcto, por eso, que los catálogos de sellos postales incluyan únicamente la estampilla de diez centavos azul (Banco Central 697, Scott RA38); Bertossa da, como fecha de emisión de este sello, el 2 de junio de 1937.



Imagen 13

Las tarifas que debían pagarse por medio del timbre patriótico se duplicaron en agosto de 1937 (Registro Oficial 3, 13 de agosto de 1937); en consecuencia, a las libranzas postales debían agregarse timbres patrióticos por un valor de veinte centavos. Al parecer, no se emitió un sello de veinte centavos y siguieron utilizándose los de diez; Olamo, sin embargo, recoge en su catálogo, ente los sellos sin clasificar, uno de veinte centavos lila negro, con el mismo diseño de la estampilla definitiva de 1937, pero de mayor tamaño.

El primer timbre patriótico de veinte centavos fue el provisional que los catálogos incluyen como emitido en 1940: timbre de impuesto al tabaco manufacturado sobrecargado como patriótico y con nuevo valor; en el caso del catálogo del Banco Central aparece entre las estampillas de 1936, junto con el provisional de diez centavos de ese año (Banco Central 657, Scott RA47).

En mayo de 1940 se autorizó la circulación del timbre patriótico definitivo de veinte centavos, impreso por Thomas de la Rue &

Co. de Londres; conforme el Decreto, se hicieron cinco millones de ejemplares de este sello (Registro Oficial 472, 26 de junio de 1940). Los catálogos, sin embargo, empezando por el de la Asociación Filatélica Ecuatoriana (El Coleccionista Ecuatoriano, Nos. 17-18, abril de 1942, p. 19) indican que este timbre se emitió un año después, en 1941 (Banco Central 791, Scott RA50).

Un nuevo diseño de timbre patriótico se trabajó en la American Bank Note Co. y se emitió en 1942 (Banco Central 818, Scott RA51).

Nuevos sellos provisionales se emitieron en 1943, sobrecargando timbres de impuesto a las ventas y timbres fiscales. Los primeros fueron los de cinco centavos rojo, un sucre café y dos sucres verde; y los segundos los timbres móviles de veinte y de diez centavos, ambos de color naranja. Según "El Coleccionista Ecuatoriano" (Nos. 19-20, mayo de 1943, p. 2), las tiradas de estas sobrecargas fueron, respectivamente, de 100.000, 150.000, 100.000, 200.000 y 400.000 ejemplares (Banco Central, 820-822 y 846-847; Scott RA39A-RA39C y RA56-RA57). Scott cataloga estos sellos en 1942.

El último timbre patriótico de veinte centavos fue el emitido en 1943 (imagen 14), impreso por la Columbian Bank Note Co. (Banco Central 848, Scott RA58).



Imagen 14

El Timbre Patriótico y Sanitario

El 30 de diciembre de 1943 el presidente Carlos Arroyo del Río, en ejercicio de facultades extraordinarias, creó un impuesto adicional destinado a la Sanidad Nacional, consistente en un timbre de diez centavos, con la denominación "Sanidad Nacional", que debía pagarse a partir del primero de enero de 1944 en los mismos documentos que estaban

gravados con el timbre patriótico (Registro Oficial 1008, 8 de enero de 1944).

En el artículo 2 del referido Decreto se dispuso que se sobrecarguen los timbres patrióticos "con un resello que diga '30 centavos'; entendiéndose que la diferencia de valor de diez centavos corresponde al 'Timbre de Sanidad'". Conforme ésto, el primer timbre patriótico y sanitario es el naranja de veinte centavos, con la sobrecarga negra "30 centavos" en dos líneas (Scott RA59, Banco Central 849).

El año de emisión de este timbre es, conforme el Decreto que se ha citado, 1944, pues su utilización fue obligatoria desde el primero de enero de ese año. Esa es la fecha que aparece en el catálogo Scott y en el de la Asociación Filatélica Ecuatoriana. La fecha 1943 que consta en otros catálogos es, entonces, errada. Conforme el dato del catálogo de la Asociación Filatélica Ecuatoriana, el tiraje de esta sobrecarga fue de 8'422.900 sellos (El Coleccionista Ecuatoriano, Nos. 23 y 24, noviembre de 1944, p. 23).

En el caso del papel sellado, la sobrecarga se hizo agregando el texto "Timbre / de Sanidad / 10 Centavos" al margen en el que se hallaban impresos ya el timbre fijo y el patriótico de veinte centavos (imagen 15).

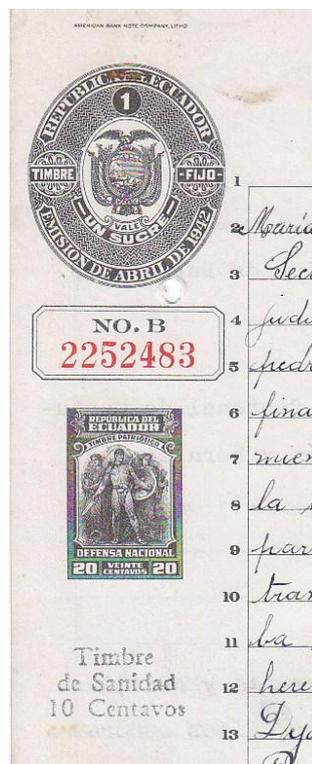


Imagen 15

En 1946, según el catálogo de Bertossa, se emitió un nuevo timbre patriótico y sanitario que él identifica como S.76; se trata del timbre telegráfico violeta de treinta centavos (imagen 16) que solo aparece en el catálogo del Banco Central (número 1195), pero con la indicación de que el año de emisión fue 1952; Olamo, por su parte, clasifica a este sello en el año 1953.



**Imagen 16**

La fecha de Bertossa parece más acertada, aunque no es improbable que el timbre sea de 1945, si se toma en cuenta la tarifa de treinta centavos que consta en la estampilla.

En efecto, si bien no me ha sido posible establecer a partir de qué momento la tarifa del timbre patriótico y sanitario pasó de treinta a cuarenta centavos, el 28 de junio de 1945 se publicó en el Registro Oficial 320 un Decreto Ejecutivo del presidente Velasco Ibarra (el 1011), mediante el cual se reglamentó el recargo de diez centavos para el timbre patriótico, estableciendo que el mismo no debía pagarse por el expendio de cervezas nacionales o extranjeras, licores y vinos extranjeros. Esto muestra que, a mediados de 1945, el timbre patriótico incluía ya un recargo adicional que elevaba su tarifa a cuarenta centavos.

En 1946 se emitió un nuevo timbre definitivo, con el mismo diseño del impreso por la American Bank Note Co. en 1942, pero con un color diferente, sepia en lugar de azul (Banco Central 818, Scott RA51A). Se hicieron 10'000.000 de ejemplares (El Coleccionista Ecuatoriano, Nos. 27 y 28, abril a junio de 1947, p.17).

En 1950 se puso en circulación un timbre patriótico cuya impresión se encargó al Instituto de Grabado de París (imagen 17). Este sello ha sido excluido de algunos catálogos y los que lo reconocen dan un año

errado como fecha de su emisión.



**Imagen 17**

En el catálogo Scott, una nota al final de la sección de sellos de sobretasa incluye la imagen del timbre y advierte que se cree que fue utilizado únicamente con fines fiscales; no da el año de emisión.

Entre los catálogos ecuatorianos, Cataldi no lo menciona, mientras que el catálogo del Banco Central le asigna el número 1492 y el catálogo de Bertossa el S95; ambos, siguiendo a los catálogos Michel y Gibbons, lo ubican como el último sello de sobretasa y fijan 1961 como el año de su emisión. En el catálogo especializado de Bertossa se incluye una nota: "desde 1961 no se han emitido más estampillas de sobretasa".

Robert D'Elia, en sus notas sobre las estampillas de sobretasa (The Mainsheet, número 32, noviembre de 1983), cuestiona la fecha de emisión indicada ante la evidencia del uso del sello a inicios de los años cincuenta, y llama la atención sobre el hecho de que no fue usado para el franqueo de correspondencia sino en notificaciones postales o recibos.

En efecto, el timbre patriótico al que nos referimos fue emitido en 1950, pues aparece utilizado en libranzas postales a partir de ese año. La prensa filatélica de la época anunció, en junio de 1950, que el sello se encontraba en circulación (El Filatelista Guayaquileño, No. 12, junio de 1950, p. 11); y, en el número 3 del boletín del Departamento Filatélico del Estado (agosto de 1956, pp. 17-18), el teniente coronel Vicente Rivadeneira hizo algunas acotaciones a la edición de 1956 del Catálogo Yvert ; una de ellas se refería a los sellos no catalogados, y entre ellos incluía el que denominaba primer timbre patriótico azul de cuarenta centavos y afirmaba que se emitió en 1950.

En 1953, al agotarse los timbres definitivos,

se reselló un timbre fiscal de cuarenta centavos, color oliva (imagen 18), para utilizarlo como patriótico (Banco Central 1196; Scott RA64). Conforme la autorización dada el 4 de marzo de 1953, se resellaron un millón de timbres (Registro Oficial 186, 11 de abril de 1953). Hay que corregir, entonces, las fechas erradas que constan en los catálogos del Banco Central, Scott y Olamo (que fijan la emisión en 1952) y en el catálogo de Bertossa, que ubica a este sello en 1946.



**Imagen 18**

El timbre definitivo fue impreso por Waterlow & Sons y se emitió en 1954 (Banco Central 1216, Scott RA65).

Un nuevo timbre patriótico se emitió en 1955, trabajado por Heraclio Fournier (Banco Central 1301; Scott RA75), y el mismo diseño se repitió en 1957, pero esta vez el sello fue impreso por Thomas de la Rue (Banco Central 1302, Scott RA76). Pese a la similitud de las dos estampillas, hay entre ellas una diferencia fundamental: mientras la primera contiene en la parte superior la leyenda "Correos del Ecuador"; la segunda sustituyó ese texto por las palabras "República del Ecuador" (imagen 19).



**Imagen 19**

En el ya citado Boletín del Departamento Filatélico del Estado, en el número 2, de septiembre de 1955, se incluyó en la página 16

una crónica de novedades en la que se anunció la puesta en circulación, desde el día 11 de abril, del timbre patriótico de 1955. Decía el Boletín: "Llama la atención en este sello la leyenda de su parte superior 'CORREOS DEL ECUADOR' la que evidentemente, constituye un error ya que la presencia del Timbre Patriótico y Sanitario obedece a un impuesto fiscal que no afecta como tasa a la correspondencia y que, en lo postal grava solamente a los giros y libranzas. La leyenda debió ser 'REPÚBLICA DEL ECUADOR'".

Es claro que al imprimir un nuevo sello en 1957, se hizo la corrección.

Entre estos dos sellos se recurrió nuevamente a la sobrecarga, esta vez de un timbre fiscal de cuarenta centavos color verde esmeralda, sobrecargado con la leyenda "TIMBRE / PATRIÓTICO/ Y / SANITARIO" en cuatro líneas, que no ha sido recogido por los catálogos del Banco Central y Scott, pero que aparece en el de Bertossa como emitido en 1956, con el número S.96 (imagen 20). Olamo no da el año de emisión, pero indica que la sobrecarga se hizo sobre el timbre fiscal número 513 de 1961, lo que es evidentemente un error, pues el sello 513 de ese catálogo es un diez centavos naranja de 1956.



**Imagen 20**

En marzo de 1958 (Registro Oficial 468, 21 de marzo), al suprimirse las sobretasas postales se eliminaron también varios timbres fiscales (patriótico, escolar, orientalista, judicial y de sanidad) y se unificaron en el denominado timbre de obras nacionales.

En consecuencia, el último timbre patriótico y sanitario fue el de cuarenta centavos azul, impreso por Thomas de la Rue, emitido en 1957 y no, como sostiene la generalidad de los catálogos, el azul que dan como emitido en 1961 cuando, como se ha visto, circuló a



Imagen 21

partir de 1950, como acertadamente afirmó en su momento Robert D'Elia (The Mainsheet, número 32, noviembre de 1983).

**Apunte final sobre un uso fiscal de los timbres patrióticos**

Se encuentran en los timbres patrióticos matasellos claramente pertenecientes a estaciones de ferrocarril. En la imagen 21 se muestran, de izquierda de derecha, los de Chimbacalle (Quito), Alausí, Ambato, Latacunga y Riobamba. Esto ha hecho pensar que nos encontramos frente a canceladores postales ambulantes. Esos matasellos, sin embargo, son evidencia de un uso fiscal. En efecto, hemos visto que los timbres patrióticos se usaron, postalmente, tan solo

en libranzas. La ley que creó el impuesto, sin embargo, estableció un uso fiscal en las estaciones de ferrocarril: los conocimientos de embarque.

El matasello, por otra parte, tiene un claro diseño fiscal: utiliza la expresión "ANULADO" junto con el nombre de la localidad, cosa que no ocurre en los canceladores postales. A esto hay que sumar el hecho de que estos matasellos no se encuentran en sobres de correspondencia o en sellos postales sino, únicamente, en timbres patrióticos.

Estos canceladores de estaciones de ferrocarril, en consecuencia, señalan un uso fiscal y no postal.

**CUADRO RESUMEN DE LAS SOBRETASAS**

Se incluye a continuación un cuadro que resume los datos generales en relación con las sobretasas que se han abordado en este trabajo. Consta la denominación, el período de uso y la utilización que se le dio: fiscal (F) o postal (P), y en este último caso si estaban destinadas solo a libranzas (L) o también a correspondencia (C).

SOBRETASA	PERÍODO	USO		
		F	P	
			L	C
Timbre Patriótico	1910-1912			
Casa de Correos (1 y 2 cts.)	1920-1924			
Casa de Correos (20 cts.)	1920-1925			
Ferrocarril Puerto Bolívar	1920-???			
Carretera Loja-Zamora	1923-???			
Casa de Correos de Guayaquil (2 cts.)	1934-1936			
Casa de Correos de Guayaquil (20cts.)	1934-???			
Seguro Social Campesino	1935-1936			
Postal Adicional	1936-1944			
Timbre Patriótico	1936-1943			
Campaña contra el Cáncer	1938			
Casas de Correos y Telégrafos	1940-1944			
Timbre Patriótico y Sanitario	1944-1958			
Fomento Aerocomunicaciones	1945-???			
Timbre Escolar	1951-1958			
Timbre Turístico	1954-1958			

**RECONOCIMIENTO.-** Reitero mi reconocimiento al doctor Georg Maier y al ingeniero Teddy Suárez, que aportaron con importante material y sugerencias para este trabajo. [AFE](#)

# MONEDAS ECUATORIANAS

## LAS MONEDAS PREDECIMALES DE 1836

Alfonso Carrillo Benítez

UN REAL			
		<b>CECA</b> <b>EMISIÓN (en miles)</b> <b>METAL</b> <b>LEY FINO</b>  <b>DIÁMETRO ESPESOR (en mm.)</b> <b>PESO (en gr.)</b>	Quito  AG 0,666 8 dineros 20 3,4346
<b>FIGURAS</b>		<b>LEYENDAS</b>	
<b>ANVERSO</b>	Escudo del Ecuador	<b>ANVERSO</b>	<b>EL PODER EN LA CONSTITUCIÓN</b> <b>1 R (Un Real)</b> <b>1836</b> <b>F.P. (Felicísimo Pardo)</b> <b>VARIEDAD</b> <b>G.J. (Ensayador Guillermo Jamesson)</b>
<b>REVERSO</b>	Escudo de Colombia	<b>REVERSO</b>	<b>REPUBLICA DEL ECUADOR</b> <b>QUITO</b> <b>VARIEDAD</b> <b>EL ECUADOR EN COLOMBIA</b>
DOS REALES (Peseta)			
		<b>CECA</b> <b>EMISIÓN (en miles)</b> <b>METAL</b> <b>LEY FINO</b>  <b>DIÁMETRO ESPESOR (en mm.)</b> <b>PESO (en gr.)</b>	Quito  AG 0,666 8 dineros 25 6,8692
<b>FIGURAS</b>		<b>LEYENDAS</b>	
<b>ANVERSO</b>	Escudo del Ecuador	<b>ANVERSO</b>	<b>EL PODER EN LA CONSTITUCIÓN</b> <b>2 R (Dos Reales)</b> <b>1836</b> <b>F.P. (Felicísimo Pardo)</b> <b>VARIEDAD</b> <b>G.J. (Ensayador Guillermo Jamesson)</b>
<b>REVERSO</b>	Escudo de Colombia	<b>REVERSO</b>	<b>REPUBLICA DEL ECUADOR</b> <b>QUITO</b>
CUATRO ESCUDOS (Media onza)			
		<b>CECA</b> <b>EMISIÓN (en miles)</b> <b>METAL</b> <b>LEY FINO</b> <b>DIÁMETRO ESPESOR (en mm.)</b> <b>PESO (en gr.)</b>	Quito  AU 21 Quilates 28 13,5364
<b>FIGURAS</b>		<b>LEYENDAS</b>	
<b>ANVERSO</b>	Escudo del Ecuador (se incorpora en el escudo el zodiaco o elíptica al sol. Se identifican 7 estrellas sobre el sol que representan las 7 provincias que forman la República)	<b>ANVERSO</b>	<b>REPUBLICA DEL ECUADOR</b> <b>QUITO</b> <b>G.J. (Ensayador Guillermo Jamesson)</b> <b>VARIEDAD</b> <b>F.P. (Felicísimo Pardo)</b>
<b>REVERSO</b>	Busto de la Libertad	<b>REVERSO</b>	<b>EL PODER EN LA CONSTITUCION</b> <b>1836</b> <b>4 E (Al costado derecho de la fecha)</b> <b>21Qs. (21 quilates)</b>

# NOTICIAS NOTICIAS NOTICIAS



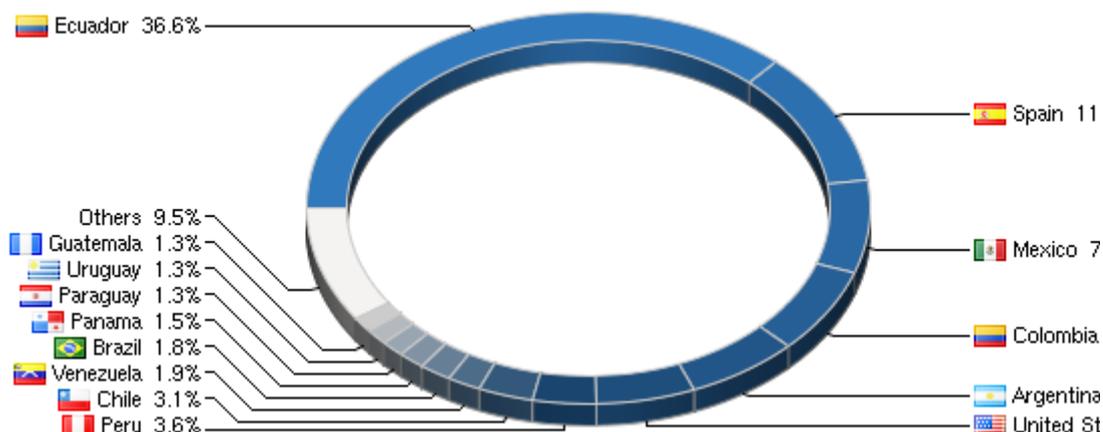
asociación FILATÉLICA ecuatoriana asociación FILATÉLICA ecuatoriana asociación FILATÉLICA ecuatoriana

## EL BLOG SUPERÓ LAS 40.000 VISITAS Y OBTUVO TERCER PREMIO ENTRE LAS WEBS FILATÉLICAS

El 9 de febrero de 2011 publicamos las primeras entradas en el blog de la Asociación Filatélica Ecuatoriana. Desde entonces, el interés que ha despertado este espacio abierto para la filatelia y la numismática no ha hecho sino incrementarse y, al terminar el año, el número de visitas ha superado las cuarenta mil. Al momento del cierre de esta edición, contabilizamos ya 43.305 visitas recibidas desde 80 países distintos, de todos los continentes; las estadísticas completas pueden verse en el gráfico que acompaña esta nota.

Adicionalmente, antes de cumplir un año de actividad hemos obtenido el tercer lugar entre las webs filatélicas, dentro del concurso organizado por la página [www.coleccionarsellos.com](http://www.coleccionarsellos.com).

Agradecemos a todos quienes nos han apoyado con sus colaboraciones, comentarios y visitas y nos comprometemos a continuar, durante el 2012, con este esfuerzo que, esperamos, pueda constituirse en un importante referente del coleccionismo. [AFE](http://www.afe.org)



## EL ÉXITO SIN PRECEDENTES DE LA DISPERSIÓN ESPECIAL DE NAVIDAD

Desde que Teddy Suárez presentó el catálogo de la dispersión especial de Navidad, fue claro que lo que teníamos ante nosotros era algo pocas veces visto en nuestro país, tanto por la cantidad y calidad de los lotes, como por las pocas ocasiones en que se puede ver y conseguir piezas como las que se ofrecían.

El desarrollo de la dispersión no solo que justificó plenamente las expectativas, sino que las superó con creces, pues hubo un

gran número de coleccionistas se dio cita en el local de la AFE y otro importante grupo que presentó sus ofertas por correo o vía telefónica.

En esta oportunidad se puso en marcha un nuevo esquema en la realización de las dispersiones, que permite hacerlas más ágiles e interesantes. Se cuenta ya con un proyector que ahorra el tiempo que se venía empleando para hacer circular los lotes entre los asistentes y, dado el elevado número de personas que concurrió, se hizo necesario emplear un sistema de asignación de números a cada interesado, para la realización de las pujas.

Merece destacarse la forma eficiente y amena en que la dispersión fue manejada por los dos socios de la AFE que, a su turno, la dirigieron: Miguel Naranjo y Paúl Novoa.



La gran mayoría de lotes se adjudicó, en muchos casos luego de animadas disputas entre los diversos interesados.



La dispersión especial de Navidad se convirtió, no solo en una oportunidad excepcional para conseguir piezas de especial interés y rareza, sino sobre todo en ocasión para conocer más de la filatelia ecuatoriana e incrementar los conocimientos de los socios de la AFE y de los amigos que nos acompañaron.

A esto debemos añadir el hecho de que, una semana antes, con ocasión de la exhibición de los lotes, se mantuvo una amena tertulia en la que, al tiempo de exhibir las piezas que serían parte de la dispersión, todos aportaron sus conocimientos sobre las mismas e hicieron que lo que se había previsto como una simple muestra, termine siendo un espacio de formación y difusión de conocimientos.

En la página siguiente presentamos un resumen fotográfico de este que fue, sin duda, el más importante acontecimiento filatélico del año en el Ecuador. [AFE](#)





**Lote número 1: arranca la dispersión. De izquierda a derecha Belén Suárez, Georg Maier, Paúl Novoa, Alfonso Carrillo, Miguel Naranjo y Santiago Aguilar**



**Miguel Naranjo exhibe el lote 23: un real verde con sello seco casi completo**



**Rodrigo Páez, demandando, y Diego Gándara**



**Santiago Villagómez y Milton Cerda**



**Paúl Novoa oferta el lote 172**



**Fabián Celín, demandando, y Jaime Garzón**



**Oswaldo Navas, Teddy Suárez, Belén Suárez y Paúl Novoa. Atrás, Diego Gándara**

## BRINDIS NAVIDEÑO

Como es ya una tradición, luego de la dispersión de Navidad los socios de la Asociación Filatélica Ecuatoriana, y los amigos que nos visitaron, nos reunimos para brindar por unas felices fiestas y expresar nuestros mejores deseos para el año 2012.



**Asistentes al brindis**

En esta oportunidad, el brindis estuvo a cargo de Belén Suárez, de la sección juvenil, quien destacó los logros que la Asociación pudo alcanzar en el último año, y expresó el compromiso de todos los socios para profundizarlos y abrir nuevos espacios para el desarrollo del coleccionismo.

Contamos con la presencia de Salomé Martínez y Tatiana Vargas, quienes ofrecen un invaluable apoyo a los coleccionistas desde el Departamento Filatélico de Correos del Ecuador.



**Rodrigo Páez,  
Pablo Pérez,  
Santiago  
Aguilar,  
Rodrigo  
Valarezo,  
Belén Suárez  
ofreciendo el  
brindis,  
Alfonso  
Carrillo y  
Tatiana  
Vargas**

**Oswaldo Navas, Diego Gándara, Eduardo Espinosa, Jaime Garzón, Hernán del Alcázar e Ítalo Bongiovanni**



La reunión por las festividades de Navidad y fin de año constituyó el adecuado remate de una dispersión animada, que respondió plenamente a la expectativa que había generado. Los socios y amigos de la AFE pudieron compartir momentos por demás agradables que, no tenemos duda, serán solo la antesala de un nuevo año repleto de logros y realizaciones. [AFE](#)



**Belén Suárez, Luis Larrea, Miguel Naranjo, César Domínguez, Javier Abad, Pablo Cevallos y Milton Cerda**



**Salomé Martínez, Alfonso Carrillo, Tatiana Vargas, Rodrigo Páez, Paúl Novoa, Oswaldo Navas y Diego Gándara**



**Una panorámica del brindis**

## PROGRAMA DE CONFERENCIAS

Con una charla sobre filatelia temática, dictada por Juan Pablo Aguilar el 10 de diciembre de 2011, se inició el ciclo de conferencias filatélicas y numismáticas que planea realizar la AFE a lo largo del año 2012.

Durante la primera conferencia del ciclo, un buen grupo de asistentes pudo compartir conocimientos y experiencias en relación con el montaje de colecciones temáticas, asunto sobre el que se ha despertado un gran interés entre los socios de la AFE y coleccionistas en general.

Se preparan ya nuevas conferencias sobre diversos aspectos del coleccionismo, poniendo especial énfasis en aquellos que despiertan particular interés en nuestro medio. 



## PROYECTOS PARA EL 2012

Para el año 2012, la AFE planea desarrollar una intensa actividad, tanto en el campo de la filatelia como en el de la numismática.

Evidentemente, continuarán los proyectos y actividades en marcha, fundamentalmente las dispersiones mensuales de filatelia ecuatoriana y las temáticas que se realizan cada dos meses. Así mismo, se mantendrán los esfuerzos de difusión que significan el blog y el boletín trimestral y se publicarán nuevos números de "El Coleccionista Ecuatoriano".

Adicionalmente, continuará el programa de conferencias iniciado el mes de diciembre pasado y se dará inicio a otro de pequeñas exposiciones en el local de la Asociación, para el cual invitamos ya a participar a todos quienes tengan interés en mostrar su material, discutir su contenido y, con ello, conseguir sustanciales mejoras en el montaje y presentación de las colecciones.

Adicionalmente, se proyecta realizar una exposición filatélica que esperamos pueda llevarse a efecto, y sobre la cual informaremos oportunamente.

Finalmente, pronto se anunciará un sistema de canjes, para abrir un nuevo espacio de intercambio de material entre filatélicos y numismáticos.

Hacemos un llamado a todos nuestros socios y amigos, para que nos hagan llegar sus propuestas y sugerencias en relación con actividades que la AFE puede organizar y poner en marcha a lo largo del año que comienza. Toda iniciativa para la difusión de la filatelia y la numismática, será bien

recibida. 

## REAPARECE "EL COLECCIONISTA ECUATORIANO"

La Asociación Filatélica Ecuatoriana publicó en octubre de 2011, tras cuatro años de espera, un nuevo número, el 76, de "El Coleccionista Ecuatoriano", la más antigua publicación filatélica del Ecuador, fundada el 12 de octubre de 1935.

En esta oportunidad, la revista incluye material relacionado con las dos primeras emisiones del Ecuador: "La Primera Serie del Ecuador: Rareza y Valor de los Sellos" (Georg Maier), "Los Clásicos del Ecuador: La Estampilla de Medio Real" (Ítalo Bongiovanni) y una nota sobre la fecha de emisión de la primera serie dentada.

Aparte de las secciones habituales de noticias y crónica de novedades, la revista se completa con un estudio de Rodrigo Páez Terán sobre los bicentenarios de 1809 y 1810 en la filatelia ecuatoriana, una entrevista al filatelista y ex-Presidente de la República Sixto Durán-Ballén, un

artículo de Teddy Suárez acerca de las sobrecargas en los enteros postales de 1938 y 1939, un análisis de Juan Pablo Aguilar sobre las falsificaciones de la sobrecarga aérea de 1945 y la primera parte de la recopilación de José Luis Valdivieso Aguirre sobre los imbabureños notables que han aparecido en las estampillas del Ecuador.

En la sección numismática se incluye un artículo de Eduardo Espinosa Mora sobre un tema poco analizado: las fichas. En este caso, el autor se refiere a dos clases de fichas, las conocidas como salitreras y las de prostíbulo. [AFE](#)



## DISPERSIONES

El programa de dispersiones del último trimestre del 2011 se efectuó con absoluta normalidad, aunque como se dijo en una nota anterior, la dispersión especial de Navidad superó todas las expectativas.

Una dispersión de filatelia temática y universal y tres de filatelia ecuatoriana, permitieron a los interesados adquirir importante material para sus colecciones.

Merece destacarse la importancia que, dentro de las dispersiones temáticas, va adquiriendo la numismática, de la que se presenta cada vez un mayor número de lotes. [AFE](#)



La dispersión de octubre



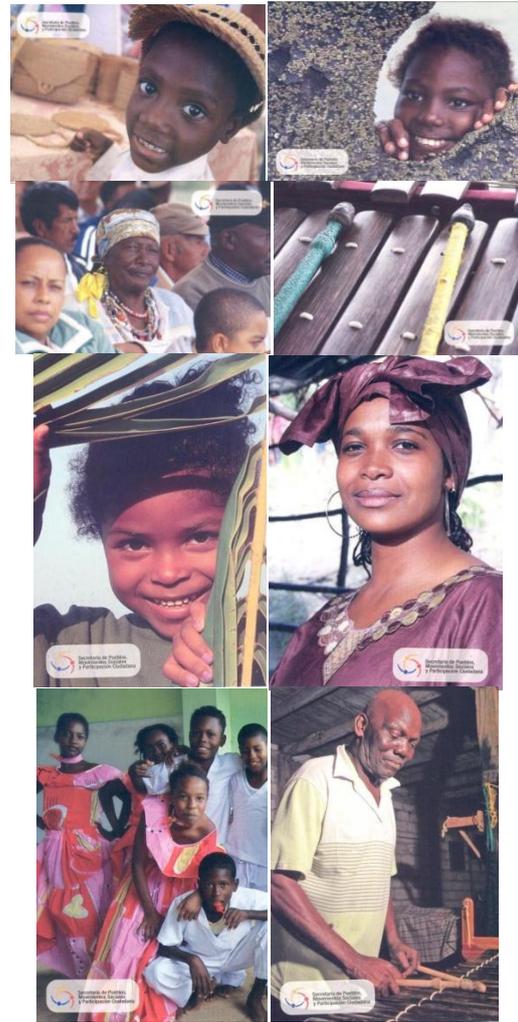
# EMISIONES POSTALES octubre - diciembre 2011

## CARNETS TREN ECUADOR



**3 de octubre.-** 2 carnets con ocho sellos autoadhesivos cada uno en parejas de US\$ 0,25, US\$ 0,50, US\$ 0,75 y US\$ 1. Cada carnet tiene un valor facial de US\$ 5, el primero está ilustrado con estaciones del ferrocarril y el segundo con locomotoras. Se hicieron 3.000 ejemplares de cada carnet.

## TARJETAS ENTERO POSTALES DÍA INTERNACIONAL DE LOS AFRODESCENDIENTES



**3 de octubre.-** 10 tarjetas entero postales con un valor facial de US\$ 1,97 cada una. Se hicieron 1.000 ejemplares de cada entero.

## EXPORTA FÁCIL



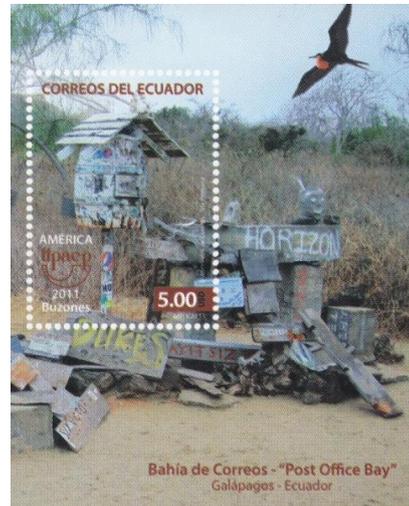
**11 de octubre.-** 1 bloque de 8 estampillas con un valor facial de US\$ 0,50 cada una y una viñeta sin valor. Se hicieron 25.000 bloques.

## DÍA INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES



**12 de octubre.-** 1 bloque de 4 estampillas de US\$ 1,25 cada una. Se hicieron 50.000 bloques.

## UPAEP - BUZONES



**28 de noviembre.-** 2 sellos de US\$ 1,75 cada uno y 1 hoja recuerdo de US\$ 5. Se hicieron 50.000 series de sellos y 5.000 hojas.

## XVI JUEGOS PANAMERICANOS GUADALAJARA 2011



**30 de noviembre.-** tira de 5 sellos de US\$ 0,25 cada uno. Se hicieron 50.000 series.

## 75 AÑOS DE LA CÁMARA DE INDUSTRIAS DE GUAYAQUIL



**14 de diciembre.-** 1 sello de US\$ 2. Se hicieron 100.000 sellos.

